



Nombre del alumno(a): Blanca Araceli Pérez Pérez

Nombre del profesor(a): María del Carmen López Silba

Nombre del trabajo: Sistemas de Participación de Atención Sanitaria

Materia: Fundamentos de enfermería III

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3° Cuatrimestre

Grupo: C Enfermería

- Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.
- Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de la salud.
- Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.
- Velar por que sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.
- Asignar las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.

Primer nivel de atención

Asistenciales

- Forman parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los individuos, la familia y la comunidad.

Administrativas

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención.

Docentes

- Diseñar, planificar, participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de enfermería.
- Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías, tanto nacionales como internacionales.

Investigativas

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y el mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles de SNS.

Sistemas de participación de atención sanitaria

Segundo y tercer nivel de atención

- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar.
- Servicio de consulta externa especializada, o no con acompañamiento tutelar.
- Departamentos de aerosol terapia, inyecciones, curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas, instalación de venoclisis, pre operatorio.

Tercer nivel de atención

Funciones del enfermero básico

Función asistenciales

- Identifica alteraciones en la cifra de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones, prepara al los pacientes para las investigaciones clínicas del laboratorio(hemograma, glicemia, hemocultivo, orina, eses fecales, cultivo de secreciones). E investigaciones clínica especiales (colon por enema, tracto urinario simple, urograma,RX de columna, rectosigmoidoscopia).
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- Identifica las reacciones productivas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Cumple lo establecido en el manual de organización y procedimientos del servicio y con las normas de bioseguridad.
- Cuida la salud del individuo en forma personalizada y continua, tomado en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.